



Educación virtual vs educación presencial ventajas y desventajas para los estudiantes en universidades públicas: Caso UG

Virtual education vs face-to-face education advantages and disadvantages for students in public universities: Case UG

Vantagens e desvantagens da educação virtual versus educação presencial para estudantes de universidades públicas: Caso UG

Pedro Alvarado Andino ^I
pedro.alvaradoand@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0756-4592>

Olga Marisol Bravo Santos ^{II}
olga.bravos@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-36956878>

Alejandra Elizabeth García Suarez ^{III}
alejandra.garcias@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5358-4423>

Guido Homero Poveda Burgos ^{IV}
Guido.povedabu@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2158-6293>

Ginger Navarrete Mendieta ^V
ginger.navarreteme@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4406-8237>

Correspondencia: pedro.alvaradoand@ug.edu.ec

Ciencias Técnicas y Aplicadas
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 23 de mayo de 2022 * **Aceptado:** 12 de junio de 2022 * **Publicado:** 13 de julio de 2022

- I. Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- II. Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- III. Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- IV. Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- V. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Resumen

Este artículo científico menciona aspectos sobre la modalidad de clases en la educación superior ya que, debido a una pandemia por un determinado virus, el sistema educativo dio un giro en torno a la modalidad tradicional presencial a la que la mayoría de las universidades se inclinaba, el Covid-19 fue el virus que no solo creó desafíos en el ámbito educativo sino también en el sistema de salud y en la parte económica de un país. Las universidades públicas implementaron la modalidad virtual y este artículo compara la modalidad aplicada post pandemia y la tradicional que fue antes de la pandemia.

Palabras Clave: educación; virtual; presencial; universidades; pandemia.

Abstract

This scientific article mentions aspects about the modality of classes in higher education since, due to a pandemic caused by a certain virus, the educational system turned around the traditional face-to-face modality to which most universities were inclined, Covid-19 was the virus that not only created challenges in the educational field but also in the health system and in the economic part of a country. Public universities implemented the virtual modality and this article compares the modality applied post-pandemic and the traditional one that was before the pandemic.

Keywords: education; virtual; face-to-face; universities; pandemic.

Resumo

Este artigo científico aborda aspectos sobre a modalidade de aulas no ensino superior uma vez que, por conta de uma pandemia causada por um determinado vírus, o sistema educacional girou em torno da tradicional modalidade presencial à qual a maioria das universidades estava inclinada, a Covid-19 foi o vírus que criou desafios não só no campo educacional, mas também no sistema de saúde e na parte econômica de um país. As universidades públicas implementaram a modalidade virtual e este artigo compara a modalidade aplicada pós-pandemia e a tradicional que era antes da pandemia.

Palavras-chave: Educação; virtual; cara a cara; universidades; pandemia.

Introducción

El presente artículo científico tiene como propósito determinar las ventajas y desventaja de las dos modalidades de clases que han sido aplicadas por la Instituciones de Educación superior: la educación virtual vs la educación presencial para así descubrir el impacto que estas tienen en las universidades públicas del país, para ellos se investigó de varias fuentes la parte teórica acerca de ambas modalidades como fue su aparición y como impactó esto al sistema educativo superior.

Como ya sabemos Ecuador es uno de los países con un índice de penetración de Internet más bajos en América Latina, sin embargo en los últimos tres años, tanto la oferta como la demanda han crecido de forma sostenida. Este fenómeno se debe principalmente a la globalización de la tendencia del Internet (Juan Carlos, 2002) y desde la cuarentena medida que fue tomada para evitar más contagios y muertes este virus llamado covid- 19 lo cual incremento de manera significativa el uso del internet y de las tic para así tener continuidad con el derecho fundamental de la educación.

El documento está estructurado por las siguientes partes: introducción donde se da una breve explicación y preámbulo del objetivo de este artículo científico; el desarrollo que es donde sustentamos las bases teóricas y evidenciamos toda la información para así finalmente llegar a las conclusiones donde detallamos el análisis acerca de la temática escogida.

Desarrollo

Educación virtual

En la década de los noventa surgen las nuevas tendencias tecnológicas, las redes, las comunicaciones, el internet, entre otros, que poco a poco ha tenido cabida en los procesos educativos y de aprendizaje, inicia así el acceso a una comunicación más rápida, elocuente y económica, y en ciertos casos las personas desafían las fronteras tecnológicas, es por ello que a los inicios del año 1991 los Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje (EVEA), ofrecen espacios en las crecientes redes informáticas así como en la tecnología digital; todo este desarrollo provoca una ruptura de las barreras geográficas, psicológicas y sobre todo pedagógicas que adelantan dichos procesos formativos universitarios, evita así la brecha digital entre las diferentes partes del mundo, y es por ello que se puede decir que aparecen las nuevas técnicas de gestión del aprendizaje denominada Learning Management Systems (LMS); su afán era ayudar a las soluciones

tecnológicas del trabajo en los EVEA, crea vínculos o procesos de teleformación y mejorar sus diferentes aplicaciones tecnológicas. (Guaña, Llumiyinga, & Ortiz, 2015)

La educación virtual es una estrategia de alto impacto en la mejora de la cobertura, pertinencia y calidad educativa en todos los niveles y tipos de formación, debido a sus características multimediales, hipertextuales e interactivas (Morales, Fernández, & Pulido, 2016). El aprendizaje mediado por tecnologías ha sido objeto de diferentes análisis. Puede reconocerse como una evolución de la educación a distancia y una transformación para la educación presencial y semipresencial, por cuanto permite adquirir conocimientos, mediante la incorporación de medios tecnológicos, facilitando así el aprendizaje a lo largo de la vida. (Crisol-Moya, Herrera-Nieves, & Montes-Soldado, 2020)

Las prácticas de comunicación sincrónica (interacción en tiempo real) deberían tener una duración de entre 20 a 30 minutos, puesto que si es prolongada declinará la atención y el interés por la actividad y, sobre todo, es importante que el docente se familiarice con el equipo, el programa y las interfaces de audio, video, chat, etc., que contiene. Hay que tomar en cuenta que los estudiantes no solamente estudian una sola asignatura, varían de acuerdo a la etapa educativa en la que se encuentren matriculados, por ello es vital la planificación. (Cáceres-Piñalozza, 2020)

El término educación a distancia tecnológica puede ser adecuado para agrupar una cantidad muy grande de propuestas formativas virtuales, cuyo común denominador es que el medio dentro del que, o mediante el que, se desarrollan los procesos formativos no es un aula presencial, sino virtual. Un aula virtual se crea con medios tecnológicos e informáticos y se abastece de diferentes tecnologías de la información para proporcionar los contenidos al alumnado, y también diferentes tecnologías de la comunicación para ofrecer medios de comunicación a los miembros del aula. (Barberà & Badia, 2005)

Podemos decir que, la educación virtual se basa en la creación de espacios virtuales donde el principal factor de intervención son la tecnología y medios informáticos, y de esta manera se brinda de parte del docente la enseñanza hacia el alumno.

El e-Learning, entendido como una modalidad de formación virtual apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se hace cada vez más popular en los entornos académicos universitarios nacionales e internacionales. Se estima que durante el año 2015 el 50 % de los universitarios de todo el mundo estaban inscritos en algún curso de e-Learning y tres de cada cuatro universidades usaban las TIC en sus actividades académicas (Ibercampus, 2015). No obstante, el

nivel de calidad de la educación virtual varía, según el modelo específico adoptado en cada experiencia educativa. En este contexto, la calidad formativa se entiende como un proceso de interacción compleja en el que convergen diferentes factores (estudiante, docente, contenidos, actividades y tecnología) para promover en el estudiante el logro y desarrollo óptimo de competencias útiles para sí mismo y para satisfacer las expectativas de la sociedad (pertinencia social), en un momento histórico determinado. (Bolívar & Davila, 2016)

Por lo cual, podemos decir que las TIC son de gran influencia en la educación actual, aunque esta varía dependiendo de los modelos utilizados, su interacción esta netamente ligada al comportamiento entre quienes intervengan en el mismo, el desarrollo y grado de satisfacción dependerá de esta relación.

Intentar entender y valorar el impacto educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) atendiendo únicamente a su influencia sobre, las variables psicológicas del aprendiz que opera con un ordenador y que se relaciona, a través de él, con los contenidos y tareas de aprendizaje y con sus compañeros o su profesor supondría, desde nuestro punto de vista, una aproximación sesgada y miope de la cuestión. El impacto de las TIC en la educación es en realidad un aspecto particular de un fenómeno mucho más amplio relacionado con el papel de estas tecnologías en la sociedad actual. (Coll & Monereo, 2008)

Según, Coll y Monero el impacto de las TIC dependen de las variantes psicológicas y su influencia sobre aquellos que intervengan en este método de aprendizaje por medio ya sea de su contenido, tareas de aprendizaje, compañeros y docentes, es un tema muy extenso, cuando nos referimos a tecnología relacionada con la sociedad.

El Dr. Rafael Emilio Bello Díaz (2005) llama a los entornos virtuales para el aprendizaje “aulas sin paredes” y afirma que es un espacio social virtual, cuyo mejor exponente actual es la Internet, no es presencial, sino representacional, no es proximal, sino distal, no es sincrónico, sino multicrónico, y no se basa en recintos espaciales con interior, frontera y exterior, sino que depende de redes electrónicas cuyos nodos de interacción pueden estar diseminados por diversos países. (Delgado-fernández & Solano-González, 2015)

Educación presencial

El derecho a la educación es un derecho humano incuestionable en cualquier sociedad moderna. Quedó establecido en el art. 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y desarrollado en multitud de documentos posteriores, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas en 1976, la Convención de los Derechos del Niño en 1990, los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000 o los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2014, entre otros muchos. En la Declaración de Derechos Humanos se establece que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos” y para ello se definen cuatro características básicas: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. (Clavijo-Castillo & Baustista-Cerro, 2020)

Ya hace 20 años, García Aretio y Marín Ibáñez (1998), apuntaban que las enseñanzas presencial y a distancia se ordenan sobre una línea continua, en uno de cuyos extremos estaría el momento en que el profesor, cara a cara con el alumno, dirige su aprendizaje. En el otro extremo se halla el estudio del alumno aislado, que recurre a un sistema multimedia y consulta las fuentes de un modo autónomo para adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes, que estima válidos para elevar su calidad de vida. Pero, ni el sistema educativo presencial ni las enseñanzas a distancia, señalaban estos autores, cumplen íntegramente las exigencias que se agudizan en uno y otro extremo. Hay alumnos que necesitan la presencia de los profesores y los compañeros, pero hay quienes aprenden mejor en el silencio y la soledad. La diferencia, pues, entre la enseñanza presencial y a distancia es una cuestión de grado, no el salto radical entre el sí y el no, la permanente presencia o la ausencia total, el contacto vivo o la desoladora lejanía. (García-aretio, 2018)

En este sentido, la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente, 2008) en el artículo 351 establece:

El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. (p. 162) (Toscanini-Segale, Aguilar-Guzmán, & García-Sánchez, 2016)

Las instituciones de educación superior IES del sector público en el Ecuador, muestran altos índices de mejoramiento en la ejecución presupuestaria y gestión administrativa al año 2016 gracias al proceso de autoevaluación, evaluación-acreditación que deben pasar por el Consejo de Evaluación-Acreditación, y Aseguramiento de la Calidad De la Educación Superior; mejorar la categorización es lo que buscan las 30 IES públicas del Ecuador, o por lo menos estar en los rangos más elevados como son categoría “A, B, C”. La investigación, la tecnología y el desarrollo deben ser reflejados en documentos físicos financieros y no financieros, que permitan medir el cumplimiento de sus objetivos planificados. (CEAACES, 2015) (Sanches-Astudillo, Pincai-Sancán, Flores-Poveda, Serrano-Mantilla, & Calle-Mejias, 2018)

En América Latina –según Claudio Rama–, se ha transitado por tres reformas en la educación universitaria: i) una primera reforma que buscó sobre todo la democratización en el acceso a este nivel de educación con un modelo monopólico, público, laico y gratuito, en el que la discusión principal fue la autonomía, a través de luchas políticas con la importante participación de estudiantes y partidos políticos; ii) la segunda reforma marcada por la mercantilización de la educación superior en un modelo público privado, en el que primó la lucha por libertad de mercado en una lógica principalmente privada, en la que se diversificó a gran escala la oferta, se buscó competitividad basada en publicidad y promesas de mejor relación calidad-precio, y que era únicamente regulada por la supuesta eficiencia del mercado, en una lógica marcada como neoliberal; y iii) la tercera reforma, correspondiente a una internacionalización de la educación superior en la que ahora actúan tres actores (lo público, lo privado, lo internacional) y que, por tanto, ha desatado una lógica defensiva nacional que, entre otros elementos, buscó la regulación más ordenada, por medio de sistemas de aseguramiento de calidad en los que el rol del Estado cobró renovada importancia. (Raza, 2019)

En cuanto al número de IES, se puede apreciar que el subsistema de universidades y escuelas politécnicas se ha incrementado notablemente en los últimos años. Así, mientras en la década de los sesenta funcionaban 14 universidades, en la siguiente se crearon seis nuevas instituciones universitarias y seis más en los años ochenta. El número de universidades siguió creciendo y, hasta 2001, se sumaron 31 instituciones y 15 más hasta el 2008 dando un total de 71 entre universidades y escuelas politécnicas. De este total, una universidad fue excluida del sistema por el Mandato Constitucional 14 y una universidad se encuentra intervenida por el ex CONESUP, hoy CES. (Rojas , 2011)

Las más de 25.000 instituciones, que conforman el sistema global de educación superior, reaccionaron rápidamente con el fin de encontrar una solución para los cerca de 200 millones de estudiantes que poblaban sus aulas antes de la pandemia. Este rápido giro, desde lo presencial hacia lo virtual, no encontró a todas las instituciones de la misma forma. En América Latina, en promedio, algo menos del 50% de los hogares cuenta con acceso a la red, aunque podría suponerse que en aquellos con estudiantes universitarios sería un poco mayor. La tasa de conectividad muestra una asimetría de amplio espectro entre países. Mientras que en Bolivia y El Salvador apenas el 20% de los hogares está conectado, en Argentina y Chile, alrededor de ocho de cada diez hogares accede a internet. (Fanelli , Marquina, & Rabossi, 2020)

Impacto del Covid 19 en la educación

La población mundial está afrontando una situación de emergencia producida por el coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019 [1]. La pandemia pone de manifiesto la necesidad urgente de que todos los países cierren las instituciones educativas para detener el brote de propagación, pero de esta manera marca una brecha significativa en la educación. (Bonilla, 2020)

La primera respuesta ha sido utilizar las tecnologías de la información y del conocimiento para continuar con el proceso educativo, pero a poco andar se comenzaron a detectar problemas como la incapacidad de las empresas para garantizar un servicio de provisión de conexión de calidad; la falta de conexión a internet de los estudiantes, o de computadores y de otros dispositivos móviles para la conexión a aulas virtuales; el desconocimiento por una parte importante del profesorado y de los y las estudiantes de cómo enseñar y aprender en un medio virtual; las dificultades al momento de evaluar. Por ello, en algunos países latinoamericanos simplemente no se hicieron clases, como en zonas completas de Brasil, Venezuela, Honduras o Paraguay, y en otros se avanzó a pesar de las brechas hacia la virtualidad, como en Chile, Colombia e Uruguay. (Elgeta-Rosas, 2020)

Han ocurrido muchas confusiones e improvisaciones, y los administradores, profesores y estudiantes luchan para implementar aprendizajes en línea de manera amplia y eficaz. La transición a esta modalidad requiere sistemas efectivos de gestión de aprendizaje, instalaciones de video conferencias y personal académico con experiencia en la educación a distancia. (Alcántara Santuario, 2020)

Covid 19 y su influencia en la educación en el Ecuador

Algunas Instituciones como Universidades y Colegios retornaron a clases de forma virtual a través de aplicaciones como Zoom (CEDIA, 2020), Microsoft Teams, etc. Bárbara Santos explica que “las clases virtuales son un entorno digital en el que se lleva a cabo un proceso de intercambio de información y conocimientos que tiene por objetivo proporcionar un aprendizaje entre los usuarios que participan en ellas”(Santos, 2018) así se entiende que, es un espacio de alguna plataforma online en la que docentes y estudiantes comparten información y en la que se atiende a dudas, consultas y se puede evaluar a los participantes. (Aguirre Rea, Zhindon Palacios, & Pomaquero Yuquilema, 2020)

Para que la teleformación funcione, es fundamental conocer de antemano las creencias que los profesores tengan respecto al papel que las TIC puedan desempeñar en la enseñanza (Chen 2008; Teo, 2008), puesto que la poca alfabetización digital del profesorado dificulta la utilización técnicodidáctica de las TIC (Valdés et al., 2010; Ballesteros et al., 2010). En esta línea, Hammond et al. (2009) advierten que la formación docente en TIC es un elemento determinante en su práctica de la enseñanza. Sin embargo, las investigaciones de Valerio y Paredes (2008) y Goktas et al. (2008) demuestran que los docentes son capacitados en un manejo instrumental de las TIC y no en un uso socioconstructivo de la tecnología educativa. (Tejedor, Cervi, Tusa, & Parola, 2020)

La emergencia sanitaria provocada por la COVID 19 causó un gran impacto en la sociedad, en la cual la educación también estuvo inmersa, los sistemas educativos no estaban preparados para poder enfrentar esta situación, por ende hubieron muchas complicaciones por el cambio tan abrupto de clases presenciales a clases virtuales, en la educación superior 8 de cada 10 estudiantes estaban en posibilidad de recibir las enseñanzas mediante este método necesario en este periodo de emergencia, otro factor muy relevante fue la carencia de experiencia, conocimiento y uso por parte de alumnos y docentes en cuanto a herramientas digitales. El virus impuso a las instituciones educativas el uso de plataformas, metodología, flexibilidad y contenido acorde a las necesidades del caso.

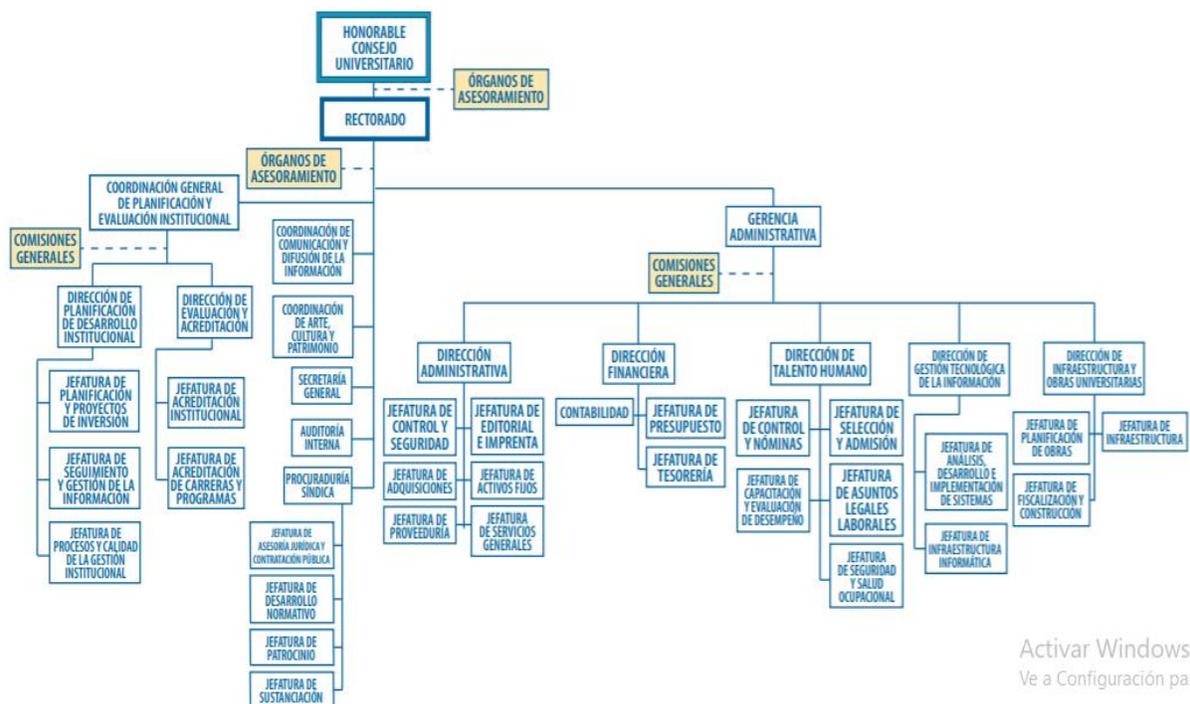
La aplicación de las TIC a los sistemas educativos permite superar algunas de las clásicas limitaciones asociadas a la docencia tradicional. En concreto, y desde el punto de vista del estudiante, la docencia virtual (“e-Learning” en terminología anglosajona), elimina las limitaciones espacio-temporales que impone la docencia tradicional y permite a los individuos adquirir e

intercambiar información y conocimientos en cualquier momento y lugar. (Buil, Hernández, Sesé F, & Urquizu , 2012)

Según la página oficial de La Universidad de Guayaquil (2021), menciona que esta institución fue fundada en el año 1867, es así como Guayaquil, la mayor ciudad del Ecuador, tiene hoy la primera Universidad del país la cual en la actualidad oferta 48 carreras de pregrado, y genera una serie de programas de Cuarto Nivel, además cuenta con: laboratorios, talleres, consultorios, bibliotecas físicas y virtuales, farmacia, comedores estudiantiles; también, grupos artísticos y equipos deportivos.

- Dr. Francisco Moran Peña – Rector de UG
- Sofía Lovato Torres Ph.D – Vicerrectora Académica de UG

Ilustración 1 Estructura Orgánica Universidad De Guayaquil



Fuente: (Universidad de Guayaquil , 2016)

Misión

Generar, difundir y preservar conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y saberes culturales de forma crítica, creativa y para la innovación social, a través de las funciones de formación, investigación y vinculación con la sociedad, fortaleciendo profesional y éticamente el talento de la nación y la promoción del desarrollo, en el marco de la sustentabilidad, la justicia y la paz. (Universidad de Guayaquil, 2016)

Visión

Ser una Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su calidad académica, de emprendimiento, producción científica y tecnológica, con enfoque de responsabilidad social sustentable.

Facultades de la universidad de Guayaquil

- Facultad de Ciencias Administrativas
- Facultad de Ciencias Agrarias
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Ciencias Naturales
- Facultad de Ciencias Psicológicas
- Facultad de Ciencias Químicas
- Facultad de Comunicación Social
- Facultad de Educación Física Deporte y Recreación
- Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
- Facultad de Ingeniería Industrial
- Facultad de Ingeniería Química
- Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Facultad de piloto de Odontología

Ilustración 2 Mapa de la UG



Fuente: <http://www.ug.edu.ec/wp-content/uploads/2020/03/correccion-mapa-ug-marzo-2020.png>

Bloque De Desarrollo Académico de la UG (ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS Y SINCRÓNICAS)

Según menciona Guía Metodológica Académica Modalidad En Línea de la U.G (2020) Aquí el docente guía expone los temas de la asignatura, promueve el aprendizaje colaborativo y verifica los logros alcanzados.

- La disposición del contenido: indican las fechas de inicio y de fin de cada una de ellas.

Este bloque incluirá de manera ordenada y organizada, lo siguiente:

1. Recursos académicos en función a la temática de clases.
2. Actividades que influyan en la autocrítica o autoevaluación del estudiante.
3. Evaluaciones que permitirán la comprobación de las competencias adquiridas.

- ejemplos de los recursos a utilizar:

1. Documentación e información de interacción

2. Contenido audiovisual
3. Videoconferencia
4. Bibliotecas virtuales

El Foro: Los foros virtuales pueden definirse como espacios para discusiones académicas que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico estratégico a partir del diálogo (Castro Méndez, Suárez Cretton, & Soto Espinoza, 2016)

La Mensajería: permite mantener una comunicación escrita entre usuarios. Todos los mensajes se registran y pueden ser revisados posteriormente. (Guía Metodológica Académica Modalidad En Línea – U.G., 2020)

La Tarea: ocupa un lugar primordial como centro del proceso docente educativo (Fuentes Aparicio, Puerto Menéndez, Suárez Abrahante, & Rodríguez Sánchez, 2020) y permite a los estudiantes subir documentos en cualquier formato electrónico quedando almacenados para su posterior evaluación, a la que puede añadirse una retroalimentación o un comentario que llega de forma independiente a cada alumno mediante correo electrónico. (Guía Metodológica Académica Modalidad En Línea – U.G., 2020)

Educación Superior

El sistema nacional de educación superior esta conformado por universidades y escuelas politécnicas, creadas por la ley, y por los institutos superiores técnicos y tecnológicos, creados por el consejo nacional de educación superior (CONESUP).

Las instituciones del sistema nacional de educación superior ecuatoriano tienen como misión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universales y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad. (Hurtado Larrea, 2012)

El rol de la educación en un Estado es fundamental. La educación superior, sobre todo, es uno de los factores más importantes con que se cuenta para lograr el desarrollo de los países. Esta no solo permite el desarrollo personal, sino que a su vez produce un avance a nivel nacional a través de la profesionalización. A medida que la inversión estatal aumenta para el sector educativo, la población puede acceder a más y mejores niveles de formación académica y de vida. Esto debido a que el país puede ofertar mejores productos a nivel nacional e internacional, por tanto el ingreso será mayor y la calidad de vida mejorará porque las oportunidades aumentarán. Es por esto que al

momento de formular políticas públicas en este ámbito el Estado no debe escatimar. (Santelices Enríquez, 2016)

La Constitución Política del Ecuador, en su Art. 74 estipula que la Educación Superior en el país será planificada, regulada y coordinada por el Consejo Nacional de Educación Superior, reconociendo así la actuación de este organismo dentro del sistema educativo superior. En el Art. 77 del mismo cuerpo legal queda claramente estipulado que el Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior, principio constitucional que concuerda ampliamente con el propósito fundamental de la formación superior a Distancia: Educación para todos, posibilidad de acceso a la educación de todos los ciudadanos. (Juan Carlos, 2002)

La educación virtual presenta diferencias con la presencial, por lo que se genera la necesidad de desarrollar otras metodologías que responden al contexto. Considerando que la formación y experiencia en la docencia virtual son escasas, se ha producido una deficiencia en las normativas y legalidad que cobijan los métodos de evaluación. (Vicentini , y otros, 2020)

Conclusión

Posteriormente de haber indicado las teorías referente a la educación tanto virtual como presencial llegamos a la siguiente conclusión de cuales vendrían siendo las ventajas y desventajas para estas dos modalidades.

Educación virtual

- Ventajas

1. Tener un número ilimitado de estudiantes en las universidades públicas.
2. Los estudiantes tienen la opción de poder estudiar sin tener que dejar de trabajar.
3. Les permite estudiar aun si su domicilio radica en lugares muy distante a las IES y ahorrar dinero de alquiler ya que no tendrían que cambiarse de domicilio.
4. Los que son padres de familia estudian sin tener que dejar en guarderías o a cargo de terceros a sus hijos.
5. La inserción de las tics como única herramienta para el desempeño académico.
6. La inserción al sistema de educación superior a personas con algún tipo de discapacidad física.

- Desventajas

1. El equipamiento tecnológico necesario para la visualización de las clases
2. La dificultad del acceso a internet en varias zonas del país
3. Las distracciones que puedan crearse en el ambiente del estudiante.
4. No hay una forma de que sea regulada.
5. Algunos docentes la ven como una amenaza a su forma actual de trabajo.

Educación presencial

El modelo presencial es el tradicional y a continuación vamos a mencionar unas cuantas características:

- Ventajas
 1. Es personalizada que interactúa con el docente y sus compañeros
 2. Pueden marcar un ritmo de trabajo manifestado por el docente y sus compañeros de clase
 3. Existe mayor comunicación, es decir mayor contacto humano impidiendo así el aislamiento.
- Desventajas
 1. El estudiante se vuelve pasivo afrontando esta modalidad y lo ve como medio fácil.
 2. No existe una estructura pedagógica en la información
 3. Toma más tiempo trasladarse a los centros educativos o a su vez gasto de hospedaje en algunos casos
 4. Deja al docente la mayor carga de trabajo, dejando de lado el trabajo autónomo.

Cada una de las modalidades tiene aspectos positivos y negativos pero vendría dependiendo de la forma que ajusta el estudiante para su proceso educativo ya sea virtual o presencial.

Referencias

1. Aguirre Rea, D., Zhindon Palacios, L., & Pomaquero Yuquilema, J. (2020). COVID-19 y la Educación Virtual Ecuatoriana. IAC Investigacion Academica.
2. Alcántara Santuario, A. (2020). Educación superior y COVID-19: una perspectiva comparada. Educación y pandemia: una visión académica, 75-82.
3. Barberà, E., & Badia, A. (2005). El uso educativo de las aulas virtuales emergentes en la educación superior. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC), 2.

4. Bolivar, C. R., & Davila, A. A. (2016). Propuesta de buenas prácticas de educación virtual en el contexto universitario. *Revista de educación a distancia (RED)*, 49.
5. Bonilla, J. (2020). *LAS DOS CARAS DE LA EDUCACIÓN EN EL COVID-19*. (Tesis de Maestría). Universidad Tecnológica Indoamérica, Quito.
6. Buil, I., Hernández, B., Sesé F, J., & Urquizu , P. (2012). Los foros de discusión y sus beneficios en la docencia virtual: recomendaciones para un uso eficiente. *NNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, vol. 22, núm. 43,, 131-143.
7. Cáceres-Piñaloza, K. F. (2020). *EDUCACIÓN VIRTUAL: CREANDO ESPACIOS AFECTIVOS DE CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE COVID-19*. *CienciAmérica*, 9(2) 38-44.
8. Castro Méndez, N., Suárez Cretton, X., & Soto Espinoza, V. (2016). El uso del foro virtual para desarrollar el aprendizaje autorregulado de los estudiantes universitarios. *Innovación Educativa*, vol. 16, núm. 70, 23-41.
9. Clavijo-Castillo, g., & Baustista-Cerro, J. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, (15)1 113-124.
10. Coll, C., & Monereo, C. (2008). Psicología de la educación virtual. *Psicología de la educación virtual*, 1 - 410.
11. Crisol-Moya, E., Herrera-Nieves, L., & Montes-Soldado, R. (2020). Educación virtual para todos: una revisión sistemática. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 21-13.
12. Delgado-fernández , M., & Solano-González, A. (2015). *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS CREATIVAS EN ENTORNOS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE*. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1-21.
13. Elgeta-Rosas, M. (2020). Desafíos de la educación jurídica latinoamericana en tiempos de pandemia . *REVISTA PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y DIDACTICA DEL DERECHO*, 1-5.
14. Fanelli , A., Marquina, M., & Rabossi, M. (2020). *ACCIÓN Y REACCIÓN EN ÉPOCA DE PANDEMIA: LA UNIVERSIDAD ARGENTINA ANTE LA COVID-19*. *ESAL - Revista de Educación Superior en América Latina*.
15. Fuentes Aparicio , A., Puerto Menéndez, O., Suárez Abrahante, R., & Rodríguez Sánchez, J. (2020). *LAS TAREAS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA: UNA*

- VÍA PARA ALCANZAR EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCaE).
16. Garcia-aretio, L. (2018). Blended learning y la convergencia entre la educación presencial y a distancia. RIED Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, (21)1 9-22.
 17. Guaña, E. J., Llumiquinga, S., & Ortiz, K. J. (2015). Caracterización de entornos virtuales de enseñanza aprendizaje (EVEA) en la educación virtual. Holguín, 21(4) 1-16.
 18. Guía Metodológica Académica Modalidad En Línea – U.G. (2020). UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, 6.
 19. Hurtado Larrea, O. (2012). SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR. Obtenido de MINISTERIO DE EDUCACION: http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/ecuador_doc.pdf
 20. Juan Carlos, T. (2002). unesdoc. Obtenido de Diagnóstico de la Educación Superior Virtual en Ecuador IES/2002/ED/PI/82 Date of Publication: February 2002: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140469>
 21. Raza, D. F. (2019). Evaluación y acreditación universitaria en el Ecuador. ESAL - Revista de Educación Superior en América Latina.
 22. Rojas , J. E. (2011). Reforma universitaria en el Ecuador. Etapa de transición. Innovacion Educativa, 11(57)59-67.
 23. Sanches-Astudillo, E., Pincai-Sancán, D., Flores-Poveda, A., Serrano-Mantilla, H., & Calle-Mejias, J. (2018). Universidades Públicas del Ecuador y normas contables en presupuestos Universidades Públicas del Ecuador y normas contables en presupuestos. Revista Espacio, 39(25).
 24. Santelices Enríquez, M. (Agosto de 2016). UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS. Obtenido de <http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/bitstream/123456789/517/1/Art%C3%ADculo%20Acad%C3%A9mico.%20mcse.pdf>
 25. Tejedor , S., Cervi, L., Tusa, F., & Parola, A. (2020). Educación en tiempos de pandemia: reflexiones de alumnos y profesores sobre la enseñanza virtual universitaria en España, Italia y Ecuador. RLCS, Revista Latina de Comunicación Social, 1-21.

26. Toscanini-Segale, M., Aguilar-Guzmán, A., & García-Sánchez, R. (2016). Diagnóstico de las políticas públicas de la educación superior en el Ecuador. *Revista Cubana de Educación Superior*, (35)3 161-178.
27. Universidad de Guayaquil . (2016). Universidad de Guayaquil . Obtenido de ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL: https://www.ug.edu.ec/entradas/Documentos_Planificacion/Organigrama.pdf
28. Universidad de Guayaquil. (Mayo de 2016). Obtenido de http://www.ug.edu.ec/entradas/Documentos_Planificacion/PPE_2016-2030.pdf
29. Universidad de Guayaquil. (11 de 2021). Universidad de Guayaquil. Obtenido de <https://www.ug.edu.ec/nosotros/>
30. Vicentini , I. C., Arias, E., Jiménez , T., López , J. F., Navarro, J., Fernández, E., & Rodríguez Fernandez, E. (2020). La Educacion superior en tiempos de covid-19. Banco Internacional de Desarrollo.